



24 DE MARZO:
DÍA NACIONAL DE LA
MEMORIA POR LA VERDAD
Y LA JUSTICIA

24 DE MARZO: DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

En la historia reciente de la Argentina hubo un largo período de ocho años de interrupción de la vida democrática durante los cuales el Congreso Nacional fue disuelto. Fueron los años de la dictadura militar, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que tomó el gobierno del Estado nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Nuestro sistema de gobierno, basado en la Constitución Nacional, fue dejado sin efecto. No solamente se disolvió el Congreso, sino que también se impidió el funcionamiento de los partidos políticos, se prohibió la actividad sindical, se anuló la libertad de expresión y se suspendieron las garantías constitucionales de todos los ciudadanos de la Nación.

Estos años fueron signados por el terrorismo de Estado, en donde el aparato estatal estuvo al servicio de la persecución, tortura y desaparición de miles de personas. Para ello se utilizó la fuerza pública de manera ilegal, y se instalaron centros clandestinos de detención, muchos de los cuales funcionaban en instituciones públicas, como comisarías, escuelas y hospitales.



¿POR QUÉ ES FERIADO EL 24 DE MARZO?

La fecha, que marca la llegada al poder de la junta militar integrada por Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, también guarda otros significados históricos: el 24 de marzo de 1977, a un año de iniciado el golpe, el periodista Rodolfo Walsh publicó la “Carta abierta de un escritor a la junta militar”, en donde denunciaba las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en ese primer año de gobierno de facto. Envío su último escrito a las redacciones de diarios argentinos y a corresponsales extranjeros. Horas después

de publicarla fue secuestrado y desaparecido.

Más adelante, el 24 de marzo de 1986, ya recobrada la democracia y bajo la presidencia de Raúl Alfonsín, se realizó la primera marcha en repudio al golpe. La movilización fue encabezada por Madres de Plaza de Mayo. Esta agrupación surgió durante la dictadura y consiste, como su nombre lo indica, en madres que se organizaron para pedir por la aparición de sus hijos, secuestrados por el terrorismo de Estado.

A partir de esa primera movilización de 1986, la fecha se convirtió en una cita infaltable para los organismos de derechos humanos y para todos los ciudadanos que repudian el accionar del terrorismo de estado y se unen a los reclamos de memoria, verdad y justicia.

LAS LEYES

La conmemoración fue establecida en el año 2002 por la ley 25.633 cuyo artículo 1º establece: “Institúyase el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.”. Mientras que en el artículo 2 dicta: “En el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”.

Finalmente, en el 2006, con el apoyo de Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, la fecha se convirtió en feriado nacional mediante la sanción de la Ley 26.085 que tuvo 34 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones (Ley 26.085).

La efeméride se propone como un día de reflexión y análisis crítico acerca de la última dictadura militar, su accionar y los efectos del terrorismo de estado en la sociedad argentina, y para reafirmar el compromiso de los ciudadanos en la defensa de los derechos y las garantías establecidos por la Constitución Nacional y del régimen político democrático.

NUNCA MÁS

UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN APENAS ASUMIÓ EL GOBIERNO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983, FUE LA DE CREAR LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP), QUE TENÍA COMO OBJETIVO INVESTIGAR LAS GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR. EL ESCRITOR ERNESTO SÁBATO ENCABEZÓ ESTE ORGANISMO QUE RECIBIÓ VARIOS MILES DE TESTIMONIOS Y DECLARACIONES Y VERIFICÓ LA EXISTENCIA DE CIENTOS DE LUGARES CLANDESTINOS DE DETENCIÓN EN TODO EL PAÍS. LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA CONADEP TUVIERON COMO RESULTADO EL INFORME TITULADO NUNCA MÁS. TODA ESTA INFORMACIÓN SIRVIÓ LUEGO PARA JUZGAR A LOS RESPONSABLES DEL TERRORISMO DE ESTADO Y LOGRAR SU CONDENA. EL JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES ES CONSIDERADO UN HITO EN LA HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DESCARGAR EL LIBRO
NUNCA MÁS

LEY 25.633

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/77081/norma.htm>

LEY 26.085

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/114811/norma.htm>



ACTIVIDAD para el aula

Para investigar:

- ¿Dónde está emplazado el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado?
- ¿En qué consiste el monumento?
- ¿Por qué no se lo considera una obra concluida?

Para debatir en clase:

- ¿Cuál es la importancia de que la sociedad guarde memoria acerca de su historia reciente?
- ¿Cómo se relaciona la memoria con los conceptos de verdad y justicia?

Si te gustó la actividad y querés compartirla con nosotros,
podés mandar tu informe a congresodeloschicos@congreso.gob.ar.

¡Tu trabajo puede estar en El Congreso de los Chicos!

FICHA DEL DOCUMENTO

NIVEL: CICLO BÁSICO
EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISCIPLINA:
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA,
HISTORIA.

FECHA DE PUBLICACIÓN:
24/03/2019